

D^a. MARGARITA BLÁZQUEZ HERRANZ, Secretaria del Patronato de la **FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III (F.S.P. CNIO)**,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación celebrada el día 17 de mayo de 2018, en relación con el Orden del día relativo al expediente para la contratación del Suministro de Gas Natural, **Exp. 17/18**, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y en uso de las competencias que ostenta el citado Patronato como Órgano de Contratación, se aprobó, lo siguiente:

PRIMERO.- El inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- El Presupuesto base de licitación: **750.000** euros (IVA excluido), la tramitación: ordinaria y el procedimiento: abierto

CUARTO.- Se delegó y autorizó al Director Gerente de la F.S.P. CNIO para la firma de los Pliegos que rigen la licitación, una vez aprobados por el Órgano de Contratación, y para la formalización y firma del preceptivo contrato una vez se proceda a su adjudicación por parte del Órgano de Contratación competente.

QUINTO.- Se acordó que la Mesa de Contratación estuviese constituida por un Presidente, cuatro vocales y un Secretario. Actuará de Presidente, el Director Gerente de la F.S.P. CNIO, siendo los vocales, respectivamente, el Abogado del Estado que tenga atribuido el asesoramiento jurídico a la F.S.P. CNIO, el Director de Gestión Técnica, el Responsable de Prevención y Bioseguridad y el Director de Gestión del Programa de Investigación Clínica. Actuará de Secretario, el Director de Compras y Logística.

Todo ello de acuerdo con las propuestas emitidas por el Director Gerente de la F.S.P. CNIO con fecha **17 de mayo de 2018**

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Madrid, a 17 de mayo de 2018

